



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No 43

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2018

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, guardaron un minuto de silencio en memoria de los Ciudadanos Manlio Fabio Gómez Uranga, quien fuera diputado local en las XLVII, LIX y LII Legislaturas del Congreso del Estado; y, del Profesor Roberto Vega Mandujano, quien fue Diputado local en la XLVII Legislatura y Oficial Mayor del Congreso del Estado.

En esta sesión Tercera Sesión del Segundo Periodo Ordinario, se aprobó la solicitud de licencia que por más de 30 días y por tiempo indefinido, presentó el Diputado Samuel Rodríguez Martínez para separarse del cargo de Diputado de la LXI Legislatura, con efectos a partir de su aprobación por el Pleno, y se dispuso la expedición del Decreto correspondiente.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Juan Antonio García Villa, procedió a tomar la protesta de ley al C. Jesús Andrés Loya Cardona, como Diputado de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.

Se dio lectura a una comunicación suscrita por las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se manifiesta que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, determinaron que su Coordinador sea el Diputado Jaime Bueno Zertuche y la Subcoordinadora, la Diputada Lucia Azucena Ramos Ramos.

Así mismo, derivado de la solicitud de licencia concedida al Diputado Samuel Rodríguez Martínez, acordaron que el Diputado Jesús Andrés Loya Cardona pase a formar parte del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”.

Declarado lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que se formule un acuerdo en el que se hiciera constar lo anterior.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto por el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declaró que el Diputado Jaime Bueno Zertuche, pasara a ocupar la Presidencia de la Junta de Gobierno, por lo que se dispuso se formule el acuerdo en el que se hiciera constar lo anterior.

Se conocieron las siguientes Iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, en materia de paridad de género en elecciones de Gobernador

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Profesiones para el Estado, en relación al ejercicio profesional de la cirugía plástica y reconstructiva.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción IX del Artículo 88, y se agregan y reforman las fracciones VI, VII y VIII del Artículo 97, ambos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado mediante la cual se propone modificar el nombre de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, por el de Educación, Cultura, Familia y Cívica, otorgándole además nuevas facultades.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo tercero del Artículo 22; la fracción VI del Artículo 23; la fracción I del inciso A), del Artículo 26; así como para reformar el primer y tercer párrafos del Artículo 28, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado, con relación a los requisitos que deben cumplir las personas físicas y morales sobre el padrón de proveedores.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones del Código Municipal del Estado, mediante la cual se propone que en los Ayuntamientos, los Regidores tengan la facultad de proponer a los funcionarios de la Administración Municipal.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, en relación al uso de bolsas de plástico y popotes en establecimientos mercantiles y comerciales.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley para la Familia de Coahuila, mediante la cual se propone regular el derecho de identidad de aquellos menores hijos de migrantes nacidos en territorio coahuilense.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar las fracciones I, II y V, del Artículo 2; modificar la fracción V del Artículo 4; la fracción I del Artículo 6 y adicionar un párrafo tercero al Artículo 72, así como un párrafo segundo al Artículo 228, de la Ley Estatal de Salud, para el efecto de que en dicho ordenamiento se prevea expresamente, que quienes se dediquen a la práctica médica de la especialidad en cirugías plásticas y reconstructivas en la entidad, cuenten con el título y cédula profesional legalmente expedidas por las autoridades educativas correspondientes, así como reconocidas y vigentes sus certificaciones de especialización, por parte del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), lo anterior para la debida protección y tutela del derecho a la salud de los coahuilenses que requieren este tipo de atención profesional.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar al Artículo 1º, la fracción XI; así como adicionar la fracción VI al Artículo 2; al Artículo 3 se le adiciona la fracción LXI; en el Artículo 8 se adiciona un nuevo contenido y se recorre la fracción VI y se recorre y se asigna como fracción VII; en el Artículo 11, se agrega un nuevo contenido a la XVI y se recorre para asignarla como fracción XVII; se adiciona al Artículo 142 la fracción V; se adicionan al Capítulo V, los artículos 148 a la fracción XVI y se recorre para asignarla como fracción XVII; se adiciona el Artículo 142 con la fracción V; se adicionan al Capítulo V, los Artículos 148 Bis, 150 Bis y 150 Ter, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, sobre la regulación del uso de bolsas plásticas y contenedores de poliestireno.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción XII del Artículo 47 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, mediante la cual se propone incluir la promoción, difusión y educación de los derechos humanos a las personas adultas mayores.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el segundo párrafo de la fracción III del Artículo 101, del Código Penal de Coahuila, con objeto de armonizar dicha disposición con el texto actual del Artículo 73 del mismo Código, en el que se establecen los casos en que el Estado sufragará los costos del Sistema de Monitoreo Electrónico de localización a distancia.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, a desincorporar del dominio público municipal dos bienes inmuebles, el primero ubicado en la colonia “Del Valle” y el segundo



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

ubicado en el Fraccionamiento “Saltillo 2000 Séptima Ampliación”, en la ciudad de Saltillo, con el fin de permutarlos a favor de particulares, con objeto de compensarles la afectación que sufrieron predios de su propiedad con las obras de ampliación de la Escuela Primaria Benito Juárez y de la Secundaria Técnica No. 240, en la Colonia González de esta ciudad.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de dos mil 504 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento “La Cortina” de Torreón, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel preescolar.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de dos mil 981 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Brisas del Valle” de Monclova, con el fin de enajenarlo a favor de la “Asociación Civil Colegio de Abogados de Monclova A.C.”, con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio donde se realizaran actividades propias de la Asociación.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, para permutar con un particular un bien inmueble con una superficie de 373 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Leandro Valle” de Monclova, con objeto de compensarlo por la afectación de un predio de su propiedad, el cual servirá como cauce de salida para las aguas de lluvia, evitando inundaciones, mismas que se han presentado durante años, cada vez que llueve, afectando a los vecinos del sector.

5.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas del proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, para continuar con las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Callejón del Carmen”, ubicado en ese municipio, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

Por otra parte, en esta Tercera Sesión, se aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar una atenta solicitud al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, de conformidad a sus atribuciones y en concordancia



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

con la ley, considere fortalecer e incrementar las asignaciones destinadas a la perspectiva de género en la elaboración de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2019, de acuerdo a la valoración en la materia que se realice del actual presupuesto 2018, de conformidad al artículo quinto transitorio del mismo.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Alcalde de Parras, Evaristo Madero Marcos, a que explique las diversas irregularidades encontradas en los documentos que envió al Congreso del Estado.

3.-Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado, exhorte a las Instituciones Educativas públicas y privadas, a fin de que cuenten con más de un proveedor y/o distribuidor de uniformes para evitar prácticas monopólicas; y a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Coahuila, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente operativos para vigilar los precios que establecen los distribuidores de uniformes, los anterior con la finalidad de propiciar mayores opciones para elegir uniformes escolares de mejor calidad y precio, en beneficio de la economía de las familias coahuilenses.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Diputado Edgar Sánchez Garza aporte elementos para dar cumplimiento a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, para que la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública ordene a la Auditoría Superior del Estado, que lleve a cabo una auditoría de carácter especial sobre los hechos que denuncia, de costo muy por encima de su precio real, de obras que pretende realizar y realizó el Sistema de Agua Potable de San Pedro, y que fueron aprobadas por el Ayuntamiento de San Pedro.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Municipios del Estado, a los concesionarios de carreteras privadas en la entidad; así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realicen actividades de limpieza, recarpeteo, instalación de señalamientos viales y de tránsito en los caminos y carreteras de su respectiva competencia, con el objeto de garantizar la seguridad de los conductores, viajeros y demás usuarios de las mismas.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordine acciones con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de Coahuila, a fin de crear una base de datos de donantes voluntarios de sangre, además de implementar programas en todo el Estado para la difusión de la importancia y necesidad de la donación de sangre.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, para que implemente programas en las escuelas primarias del Estado, para que establezca horarios y días específicos por materias, con el fin de que las niñas y niños solo lleven los libros y cuadernos a la escuela que correspondan a cada día, para evitar que los alumnos carguen un peso excesivo en sus mochilas; y así lo establezcan en su planeación educativa.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Poder Judicial del Estado fortalezca e incremente la capacitación y mejoramiento profesional del personal del Instituto Estatal de Defensoría Pública y de los Juzgados Civiles, sobre el procedimiento de declaración de ausencia por desaparición de personas, a fin de brindar certeza jurídica a la representación de los intereses y derechos de la persona desaparecida y otorgar las medidas apropiadas para asegurar la protección más amplia a los familiares; asimismo, para que se garantice la erogación de los costos que se generen durante el trámite del procedimiento, así como los que se generen después de emitida la resolución.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar al Ejecutivo del Estado y a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado realizar los acuerdos necesarios, para que en las Instalaciones del Centro de Gobierno en Ciudad Acuña, se asignen los espacios necesarios para la ubicación de un Centro de Justicia, que incluya juzgados y otras dependencias.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los 38 Ayuntamientos de los Municipios de la entidad, así como a las Secretarías de Educación y Salud del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, restrinjan la venta y consumo de comida chatarra en los planteles educativos

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública en el Estado, para que en el ámbito de sus posibilidades presupuestarias, realice a la brevedad posible un análisis así como la implementación de un programa que permita evitar la deserción escolar.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, estudiar la posibilidad de crear una Comisión de la Verdad que investigue los homicidios y desapariciones ocurridas durante el período 2006 a 2018.

Fueron hechos pronunciamientos, sobre la atención y responsabilidad en la eficiencia, la economía y la eficacia en el ejercicio del gasto del gobierno de Coahuila en los últimos 12 años; y sobre la acertada actuación del Ejecutivo Estatal, en la reunión de trabajo sostenida con el Presidente Electo y sus homólogos estatales de la frontera norte del país.